

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00437799- -UNC-ME#FCA

VISTO

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos", y

CONSIDERANDO

Que esta solicitud se enmarca en lo establecido por el Art. Nº 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo Nº 660/16 y del Honorable Consejo Superior Nº 1053/16, para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del espacio curricular "Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos", ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 14 de junio del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos" para el día 14 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al alumno a inscribirse en el espacio curricular "Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos", en el marco de lo dispuesto por el Art. Nº 19 del Reglamento de Enseñanza (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo Nº 660/16 y del Honorable Consejo Superior Nº 1053/16

Apellido y Nombres	D.N.I.
LUCERO, MATIAS MIGUEL	37.441.271

ARTÍCULO 3º: Por Decanato comuníquese al Despacho de Alumnos y por su intermedio a la Cátedra y al Causante, cumplido archívese.